

EL MODELO DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

Dr. Daniel Claudio Perazzo

La Universidad Virtual permite sumar aquellas potencialidades y características de la universidad presencial con las tecnologías educativas a distancia, lo que da lugar a la creación de espacios virtuales al interior de la misma. Gracias a ellos se forman nuevas comunidades virtuales entre alumnos y profesores dispersos en distintos campus, sin que se pierda la propia pertenencia hacia la universidad. Para la ANUIES (2000) “La Universidad Virtual es un tipo de institución mediante la cual se llevan a cabo procesos principalmente asociados a las actividades de enseñanza, aprendizaje y gestión, a través de diferentes medios, tales como teleconferencias, videoconferencias, video en demanda, Internet, etc”. Bajo diversas modalidades no presenciales, se promueve el aprendizaje mediante la interacción entre los participantes, apoyándose en medios electrónicos, la consulta de documentos en una biblioteca digitalizada y la comunicación con estudiantes y profesores. En este sentido, la Universidad Virtual se concibe como un organismo-red, de carácter nacional, sustentado en el sistema de las Instituciones de Educación Superior mexicanas.

Perazzo, D. (2000) define a la Universidad Virtual como “aquella que es capaz de ampliar a través de un sistema remoto la oferta educativa de las instituciones educativas, partiendo de herramientas dinamizantes como las que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Ello implica el tener en cuenta los procesos de calidad e innovación educativa para una mejor concreción de dicho sistema”.

Por lo tanto, el Modelo de Universidad Virtual debe surgir en las instituciones de educación superior a partir de la necesidad de brindar educación profesional y de alta calidad a un mayor número de personas, mediante programas educativos basados en el aprendizaje en línea y en donde el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación permitan al estudiante

desarrollar sus habilidades cognitivas para la potencialización de su aprendizaje. El modelo se fundamenta en la necesidad de insertar a los alumnos en el proceso de globalización, como una oportunidad para proyectar los valores, conocimientos, habilidades y cultura, así como educar y formar profesionistas emprendedores, responsables y honestos, con un sólido sustento humanista, científico y tecnológico, que contribuyan al desarrollo integral de su país y porque no del mundo.

La explosión del conocimiento y el acelerado paso hacia una sociedad y una economía basadas y estructuradas en torno a él, obligan a repensar los propósitos del sistema educativo y a reconsiderar la organización social con miras al aprendizaje y al aprovechamiento del conocimiento por toda la sociedad. El avance y la penetración de tecnologías lleva a reflexionar, no sólo sobre cómo usarlas mejor para educar sino, incluso, a repensar los procesos y los contenidos mismos de la educación y a considerar cuáles tecnologías incorporar, cuándo y a qué ritmo. México y el resto de América Latina requieren, por lo tanto, formar a profesionistas, especialistas e investigadores capaces de crear, innovar y aplicar nuevos conocimientos de tal forma que se traduzcan en beneficio colectivo; también son necesarios servicios formales e informales de educación transmitidos por los medios de comunicación, así como contar con la infraestructura científica y tecnológica y con los acervos de información digitalizada, que permitan a la población estar en contacto con la información y los conocimientos necesarios para su desarrollo.

Podemos decir entonces que la Universidad Virtual como parte del sistema de educación superior mexicano, se fundamenta en las siguientes razones:

1. La época actual se caracteriza por la acelerada generación y renovación de conocimientos científicos y tecnológicos. En consecuencia, muchos de los conocimientos en un corto plazo quedan obsoletos. La modalidad educativa más idónea para dar respuesta inmediata a las necesidades de formación y actualización profesionales es la llamada “educación permanente”. La Universidad Virtual es una institución adecuada para apoyar la educación

permanente, gracias a que los participantes (estudiantes y personal docente) pueden ubicarse en cualquier punto del espacio territorial, ya que sus métodos y recursos técnicos permiten una rápida actualización y difusión de conocimientos.

2. En el mundo se producen de manera vertiginosa cambios en los papeles de los profesionales para enfrentar los desafíos en los campos social, económico, político y cultural. En el caso concreto de México, los procesos de integración y de globalización requieren de profesionales con conocimientos amplios y actualizados. La Universidad Virtual ofrece ventajas para la actualización permanente de profesionales.
3. En muchas ocasiones, la situación personal de los profesionales les impide asistir a programas presenciales de actualización. La Universidad Virtual les permitiría participar en dichos programas sin las limitaciones que implican los horarios fijos, los traslados físicos y hasta los cambios de residencia temporal.
4. De acuerdo con los escenarios previstos, la matrícula de educación superior en México, deberá tener un incremento significativo para los años 2006 y 2020. En el 2006 se prevé alcanzar cerca de tres millones de alumnos y para el 2020 se situaría entre cuatro y cinco millones. Es muy difícil que el sistema tradicional pueda absorber y albergar a este número de alumnos. La Universidad Virtual constituye una opción muy favorable para complementar el esfuerzo que se lleve a cabo en las instituciones cuya oferta educativa se imparte utilizando modalidades presenciales.

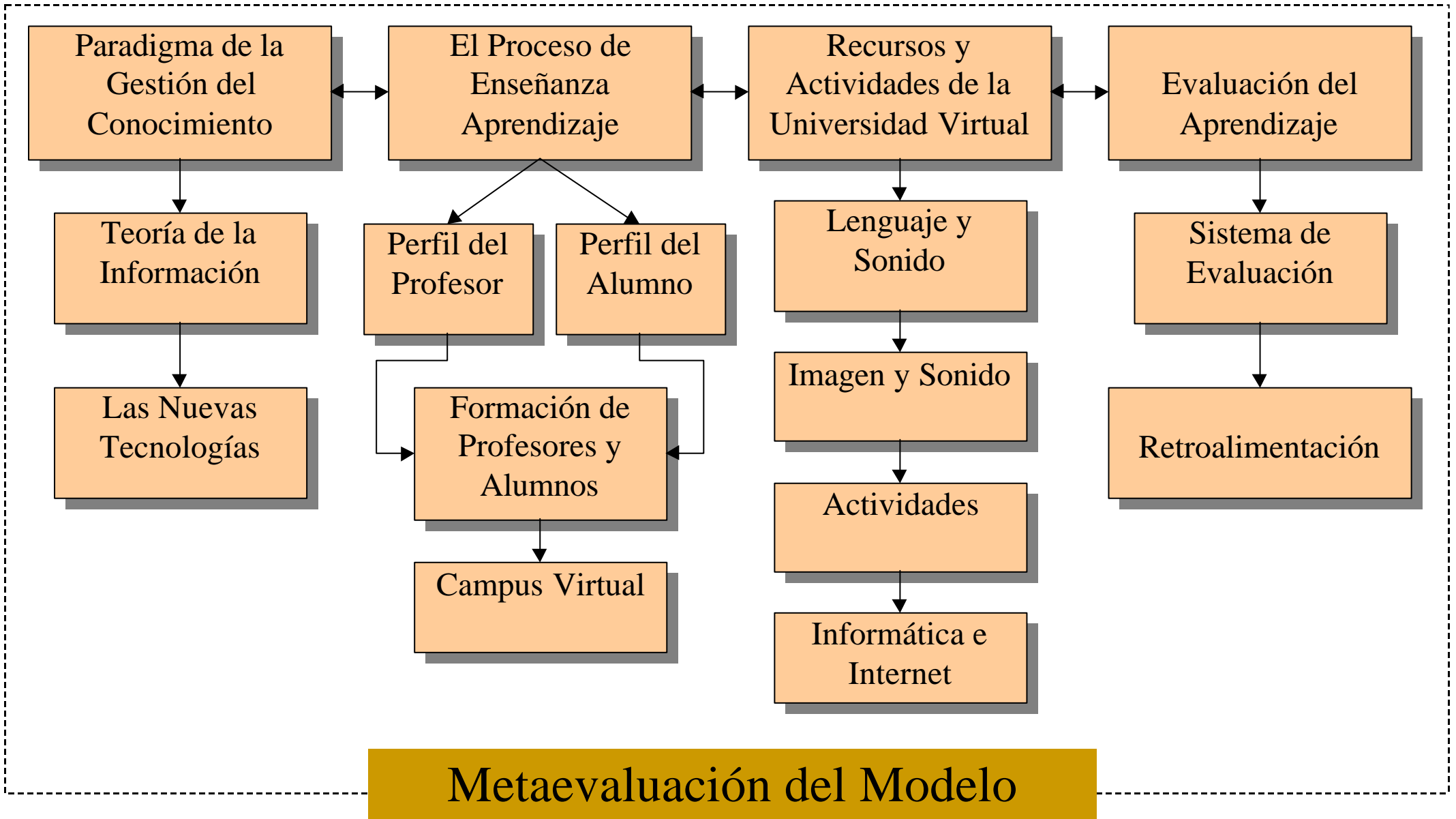
En forma congruente con los puntos anteriores, *los objetivos de la Universidad Virtual* son:

- ❑ Preparar profesionales en el nivel de posgrado y de licenciatura, en áreas de alta prioridad para el desarrollo económico y social del país.
- ❑ Contribuir a la actualización de conocimientos de los profesionales.
- ❑ Ampliar la cobertura de la educación superior para cumplir con las metas de crecimiento deseadas.

- Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la detección de necesidades educativas del entorno, que sirvan como base para construir y ofrecer programas educativos bajo un esquema virtual, a toda la comunidad universitaria y a los sectores externos, a través de un modelo de aprendizaje que permita la más amplia accesibilidad al conocimiento, contribuyendo a complementar las prácticas docentes.

Teniendo en cuenta lo anterior presentamos el Modelo de Universidad Virtual para implementar en las Instituciones de Educación Superior.

El Modelo de Universidad Virtual



Las dimensiones que abarcan el Modelo están dirigidas en primer término, al paradigma de la gestión del conocimiento, en el que tomamos en cuenta las concepciones de la teoría de la información y de las nuevas tecnologías a través de la utilización de clases virtuales; clases presenciales; foros de discusión; videoconferencias; el uso de la biblioteca digital y del chat, como así también de los otros elementos que conforman el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo son las guías de estudio, en este caso con un carácter interactivo con los alumnos, ejercicios en línea; materiales en CD y en línea; la utilización del E-Mail; etc.

La segunda dimensión tenida en cuenta apunta directamente al proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual consideramos al profesor y al alumno, viendo en ambos el perfil que poseen para integrarse al mundo de las Nuevas Tecnologías. La Universidad Virtual lleva a cabo una formación de los mismos, la cual apunta a elevar las capacidades y habilidades de todos los implicados en este proceso, dándole sentido a las futuras actividades del campus virtual establecido a partir del surgimiento de la Universidad Virtual.

La tercera dimensión es la correspondiente a los recursos y actividades que desarrolla la Universidad Virtual en las Instituciones de Educación Superior. Las mismas estarán dirigidas al lenguaje y al sonido; la imagen y el sonido; actividades en torno a las dos primeras características y a los usos y aplicaciones de la informática y el Internet, como espacios donde se generan nuevos conocimientos.

La cuarta y última dimensión de nuestro Modelo se dirige a evaluar el aprendizaje dentro del sistema. Para ello, se establece un sistema de evaluación que nos permitirá retroalimentar todos los procesos educativos que se lleven a cabo a través de esta modalidad.

La metaevaluación en el modelo nos conduce a evaluar la evaluación. O sea, que será necesario saber cómo ha tenido lugar la evaluación, para aceptar o no sus conclusiones. En nuestro caso debemos tener en cuenta en este proceso una serie de características, que se refieren fundamentalmente a la utilidad, la factibilidad, la legitimidad y la precisión, para aplicar programas educativos bajo la modalidad de

Universidad Virtual. La utilidad exige que la evaluación que hagamos resulte informativa, oportuna y capaz de influir. La factibilidad supone que la evaluación se realice en un ambiente natural, de manera que sólo se utilicen los recursos y el tiempo imprescindibles para lograr sus propósitos. La legitimidad hace referencia a las repercusiones personales que la evaluación suele o puede tener sobre las personas afectadas por ella, por lo cual aconseja que se protejan debidamente los derechos de todos los participantes en los procesos evaluativos. Por último, que la evaluación se haga con precisión implica que con ésta se ha obtenido la información prevista, adecuada, la que realmente se pretendía obtener.

La Universidad Virtual a través de su modelo, tendrá estrecha relación con el sistema de redes académicas y con la movilidad, tanto de alumnos como de profesores del nivel superior, porque acrecentará las posibilidades de nutrir a los programas de estudio, permitiéndonos reunir a los profesores y alumnos que se encuentran dispersos en México y en el mundo.

Bibliografía

ANUIES (2000). La Educación Superior en el Siglo XXI. México.

Cerón Aguilar, S. (1998). Un Modelo Educativo para México. Santillana. México.

Perazzo, D. (2002). El Modelo Educativo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

SEP (1991). Hacia un Nuevo Modelo Educativo. México.

Universidad Veracruzana (1999). Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el Nivel de Licenciatura. Veracruz. México.

[VOLVER AL INDICE TEMAS](#)